

## GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



## RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

Nº 442 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 2 3 JUN 2019

Visto el Memorando N°703-2019-GOREMAD/DIRESA-DG, suscrito por el Director General quien autoriza proyectar el acto administrativo de ratificación en el cargo y funciones en la Oficina Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, al Ing. De Sistemas Manuel Torres Gonzales.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la Designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad,...;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 138-2017-GOREMAD-DIRESA/DG, de fecha 10 de abril del 2017, se designa en el Cargo Jefe de la Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, Nivel Remunerativo: F-3, al Ingeniero de Sistema **Manuel TORRES GONZALES**, a partir del **01 de abril del 2017**, y con documento de visto se autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional de **Ratificación** en el cargo y puesto de Jefe de la Oficina Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la Oficina Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, considerado la Plaza en el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP – P) N° 157, aprobada con Ordenanza Regional N°011-2018-RMDD/CR;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Publico ara el año Fiscal 2019; Ley N° 26842, Ley General de Salud; Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GOREMAD/GR, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 034-2012-RMDD/CR; y con V° B° de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios;

E RESUELVE:

RATIFICAR, en el cargo y funciones, al Ingeniero de Sistemas MANUEL TORRES GONZALES, con DNI. N° 41397828, CIP. N° 144565, Plaza N° 157, Cargo: Jefe de Oficina, Nivel Remunerativo F-3, de la Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la Oficina Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, quedando subsistente la Resolución Directoral Regional N° 138-2017-GOREMAD-DIRESA/DG, de fecha 10 de abril del 2017, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º NOTIFICAR, al profesional mencionado en la presente Resolución e incluir en el Legajo Personal y a las instancias correspondientes.

Registrese y comuniquese.

DISTRIBUCION:

Autógrafa/OP (03) Inter/Leg (02)

DSP/OCI (02) RRTA/JLR CEVR/EJVM/gta

M.C. Rizardo is male

GOSIERNO REGIONAL DE

do Tomalo TELLO ACOSTA DIRECTOR GENERAL